

## ● INICIATIVA DE FARMAMUNDI CON EL RESPALDO DEL CGCOF

### Ositos solidarios en las farmacias de toda España

La tercera parte de la población mundial no tiene acceso regular a los medicamentos esenciales. Con el objetivo de denunciar esta situación y ponerle freno, la ONG Farmamundi ha puesto en marcha, con el respaldo del Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos (CGCOF) y en alianza con la empresa de caramelos de goma Trolli Ibérica SA, la campaña “Ositos Solidarios Farmamundi” ([www.ositossolidarios.com](http://www.ositossolidarios.com)), que consiste en la venta, a través de las farmacias, de unas bolsitas con caramelos de goma (aptos para celíacos y elaborados bajo los controles de calidad más estrictos) bajo un mensaje solidario y asociado a unos valores de responsabilidad social con los más vulnerables. Cada bolsita tendrá un coste para el cliente de 1 euro, y las farmacias podrán solicitar cuantos estuches quieran (expositores de 15 bolsas cada uno) a través de sus empresas de distribución farmacéutica habituales.



Para el presidente del CGCOF, Jesús Aguilar, se trata de una iniciativa solidaria que se suma a las numerosas acciones altruistas en las que participan las farmacias comunitarias de nuestro país, dentro de su actuación en responsabilidad social: “Este tipo de alianzas permiten avanzar y dar pequeños pasos en la lucha contra la pobreza y la desigualdad en el acceso a la atención sanitaria. Un grano de arena más en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas”.

Lo recaudado irá destinado directamente a ayudar a las personas que no tienen acceso a los servicios básicos de salud que necesitan, debido a la falta de dinero, infraestructuras o derechos, entre otros motivos. “El fin es lograr que la ciudadanía, a través de su contribución y con el apoyo del sector farmacéutico, permita a la ONG facilitar el acceso a los medicamentos, la asistencia sanitaria y el suministro de agua potable y alimentos, entre otras acciones humanitarias”, señaló Ricard Troiano, presidente de Farmamundi.

La campaña cuenta con la colaboración de la Federación Farmacéutica (Fedefarma), que facilita que todas las farmacias socias de esta cooperativa puedan participar y vender los dulces, que se pueden solicitar a través del CN:184263.3. De esta forma, Fedefarma se implica en un proyecto con la misión de garantizar los niveles de salud óptimos a todos los ciudadanos mostrando su sólido compromiso social y su vocación por promover la cooperación entre todos los agentes.



## ● EN SIETE PROVINCIAS

### Arranca el programa AdherenciaMED

Farmacéuticos comunitarios de Albacete, Ciudad Real, A Coruña, Guadalajara, Guipúzcoa, Soria y Santa Cruz de Tenerife han comenzado a trabajar en el programa AdherenciaMED, cuyo objetivo final es la implantación del Servicio de Adherencia Terapéutica en las farmacias comunitarias. La iniciativa, promovida por el Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos (CGCOF) y el Grupo de Investigación en Atención Farmacéutica de la Universidad de Granada, con la colaboración de los laboratorios Cinfa, se inició el pasado mes de marzo con la formación de los Formadores Colegiales (FoCo), farmacéuticos que facilitan y apoyan *in situ* la implantación de los servicios profesionales farmacéuticos asistenciales.

El siguiente paso será la puesta en marcha de un pilotaje en los colegios de farmacéuticos (COF) de Albacete y Guipúzcoa, con el fin de evaluar los resultados y mejorar los procesos. En este estudio piloto participarán 15 farmacias por cada uno de los dos colegios, y se dirigirá a pacientes con hipertensión, asma y enfermedad pulmonar obstructiva crónica (EPOC), tres de las patologías con las tasas más altas de incumplimiento. Los farmacéuticos participantes, tras la etapa de formación, ofrecerán el Servicio de Adherencia Terapéutica a estos pacientes con el fin de mejorar el cumplimiento, apoyándose para ello en el uso de dispositivos móviles, con sistemas de alerta para recordar la toma de medicamentos, y de sistemas personalizados de

dosificación (SPD). Posteriormente, a partir del mes de septiembre, se llevará a cabo el estudio principal en los cinco colegios restantes, con una duración de 12 meses, aplicado a las mismas patologías y con la participación de 15 farmacias por cada uno de los colegios.

Está previsto que se divida en dos partes: en una primera se recogerán datos de los pacientes que permitan evaluar el impacto que genera la intervención del farmacéutico ofreciendo el Servicio de Adherencia Terapéutica en resultados clínicos, económicos y humanísticos; mientras que la segunda fase servirá para confirmar los datos de impacto obtenidos en la primera y para mejorar todo el proceso de manera que se favorezca la implantación en las farmacias comunitarias.

## ● AMALIA GARCÍA-DELGADO MORENTE

### Nueva presidenta de SEFAC Andalucía

La nueva legislatura de la SEFAC Andalucía se ha puesto en marcha con el nombramiento de su presidenta, la farmacéutica comunitaria de Sevilla Amalia García-Delgado Morente, que sustituye en el cargo a Javier Delgado, quien permanece en la ejecutiva en calidad de vicepresidente. García-Delgado explica que entre los retos prioritarios de esta nueva legislatura se encuentra la difusión del papel real que el farmacéutico debe jugar en la salud de los pacientes, así como implicar a los farmacéuticos comunitarios andaluces en la implantación de servicios profesionales farmacéuticos. Asimismo, el nuevo equipo se ha propuesto para los próximos cuatro años colaborar con los colegios farmacéuticos andaluces y el Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Farmacéuticos, con el objetivo de dar a conocer la labor del farmacéutico comunitario y crear lazos de relación y comunicación con otras sociedades científicas, médicos de familia y farmacéuticos

hospitalarios, entre otros, para realizar proyectos sanitarios y de investigación en común. Otro de los objetivos es aumentar el número de socios de SEFAC para conseguir una mayor representatividad en la toma de decisiones, animar a que un mayor número de farmacéuticos andaluces se impliquen en grupos de trabajo a nivel nacional y llegar a acuerdos con la universidad para animar a los alumnos y farmacéuticos más jóvenes a promocionar la labor del farmacéutico comunitario.



## ● RESPUESTA A DOS DOCUMENTOS EN QUE SE CITA A LA PATRONAL

### 'Escaso interés' de FEFE por dispensar medicamentos clasificados en exclusiva para hospitales

La Federación Empresarial de Farmacéuticos Españoles (FEFE) ha hecho público su "escaso interés" en dispensar en oficinas de farmacia los 15 medicamentos clasificados en exclusiva para hospitales por la Dirección General de Cartera de Servicios del Sistema Nacional de Salud y Farmacia. Para la patronal, el único interés respecto a estos productos reside en cumplir de forma estricta la legislación, tras las sentencias del Tribunal Superior de Justicia de La Rioja de 2012, el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía de 2014 y el Tribunal Supremo de 2016, que obligaba a devolver 140 medicamentos a las farmacias y finalizar así con su dispensación ilegal en los servicios de farmacia hospitalaria.

Asimismo, FEFE pide "acabar con los abusos" padecidos por muchos pacientes, obligados a costosos desplazamientos y perjuicios en su vida laboral y familiar para obtener sus tratamientos, a la vez que defiende los derechos de todos los usuarios a obtener medicamentos en cualquier farmacia de la amplia red existente en nuestro país. Por último, la organización farmacéutica manifiesta no tener tampoco interés en la remuneración de los medicamentos que no se dispensan en las farmacias por procedimientos distintos a un margen o una cuantía sobre el precio.

Con este posicionamiento, FEFE responde a dos documentos recientes en los que es citada de forma expresa: uno de ellos publicado en la *Revista Española de la Economía de la Salud* (atribuyendo argumentos a FEFE con los que no se identifica) y otro elaborado por la Sociedad Española de Farmacia Hospitalaria (SEFH).

### Retraso en la publicación del Convenio Colectivo

Por otro lado, FEFE ha explicado que el retraso en la publicación del XXV Convenio Colectivo de Oficinas de Farmacia se debe a una confrontación entre sindicatos de clase y al exceso



de celo de la Dirección General de Empleo, y que las organizaciones empresariales son completamente ajenas a este conflicto. El convenio, pendiente de publicación e inscripción en el BOE, va a ser revisado en la Audiencia Nacional. La Dirección General de Empleo ha atendido la reclamación de Comisiones Obreras (CCOO), Unión de Trabajadores de Farmacia (UTF) y Fetrafa, denunciando falta de legitimación plena por parte de la Unión General de Trabajadores (UGT). Desde FEFE señalan que los sindicatos demandantes ya impugnaron anteriormente la constitución de la mesa negociadora ante la Audiencia Nacional y perdieron, ya que la sentencia concluyó que dichos sindicatos se autoexcluyeron y actuaron de mala fe. "Pese a ello –comentan– el comportamiento doloso de UTF y CCOO continúa para bloquear cualquier acuerdo en el que ellos no sean la mayoría decisoria". Para la patronal, la conclusión lógica de este proceso debe ser la publicación del convenio. Entre tanto, recomienda a sus asociados incluir los aumentos pactados en las nóminas bajo la denominación "a cuenta de la aplicación efectiva del XXV Convenio".

## ● CAMPAÑA CON LA PARTICIPACIÓN DE CERCA DE 200 PROFESIONALES

### Más del 26% de los usuarios tienen alto riesgo de padecer diabetes

Los resultados arrojados por la campaña puesta en marcha en noviembre de 2016 por la Sociedad Española de Farmacia Familiar y Comunitaria (SEFAC) y en la que participaron un total de 174 farmacéuticos de toda España demuestran que un 26,56% de los usuarios de las oficinas de farmacia presentan un riesgo alto o muy alto de padecer diabetes. De ellos, se derivaron al médico 309 personas, que suponen el 41,48% del grupo de riesgo detectado en la encuesta y el 11,03% del total de encuestados.

En la campaña, realizada conjuntamente con la Sociedad Española de Diabetes (SED), la Sociedad Española de Médicos de Atención Primaria (SEMERGEN) y la Sociedad Española de Medicina Familiar y Comunitaria (semFYC), con el apoyo de la Federación Española de Diabetes (FEDE), se determinó el riesgo de diabetes en un total de 2.802 usuarios. El 33,2% de los encuestados tenía más de 64 años; el 26,8%, entre 55 y 64; el 25%, entre 45 y 55, y los menores de 45 años supusieron el 14,5% del total.

En las encuestas (una media de 16,1 por profesional participante) también se midieron los niveles de sobrepeso y obesidad (factores de riesgo para desarrollar diabetes). El resultado fue que 2.079 pacientes (el 74,20% del total) presentaron uno de estos dos problemas, con una mayor incidencia entre los hombres (81,43% del total) que en las mujeres (70,81%). Asimismo, un elevado número de participantes presentó un perímetro de cintura por encima de los valores normales (84,12% en el caso de las mujeres y 80,54% en el de los hombres), a

pesar de que el 64,77% de los encuestados masculinos y el 59,49% de las féminas manifestaron realizar ejercicio.

Para José Antonio Fornos, coordinador del Grupo de Diabetes de SEFAC, el elevado número de usuarios encuestados en tan breve lapso de tiempo (ocho días), así como la detección de un elevado porcentaje de pacientes con alto riesgo de padecer diabetes, demuestran la eficacia de la farmacia para el cribado profesional. “No obstante, la baja tasa de retorno de los pacientes derivados a los médicos nos lleva a pensar que aún queda camino por recorrer en lo que respecta a la comunicación entre estos y los farmacéuticos, por lo que es necesario fomentar nuevas vías que estimulen la implicación del conjunto de los profesionales sanitarios en este tipo de campañas”.

Esta mejora de la coordinación y el abordaje integral de las personas con diabetes era precisamente uno de los objetivos de esta iniciativa. Ana Molinero, vicepresidenta de SEFAC y responsable del área científica, señala al respecto que “los resultados de esta campaña certifican la importancia del abordaje multidisciplinar de la diabetes, así como el rol vital del farmacéutico comunitario a la hora de llevar a cabo la detección precoz y el tratamiento inmediato, que pueden paliar o eliminar futuras complicaciones”.

En el mismo sentido, Jesús C. Gómez, presidente de SEFAC, comenta: “La colaboración entre sociedades científicas y pacientes para un abordaje multidisciplinar es una línea de trabajo que queremos seguir impulsando para profundizar en los resultados obtenidos en esta campaña”.

## ● CONVENIO

### Objetivo: mejorar la prevención del ictus desde la farmacia

“Desde las farmacias tenemos mucho que hacer respecto a la prevención del ictus, debemos informar y convencer a nuestros pacientes para que reduzcan los factores de riesgo y tenemos que ejercer como portavoces para saber cómo detectar las señales de aviso y cómo actuar”. De esta forma, el presidente del Consejo General

de Colegios Oficiales de Farmacéuticos (CGCOF), Jesús Aguilar, se refería a la implicación del sector en la prevención y abordaje de esta enfermedad durante la firma del convenio marco de colaboración entre el CGCOF y la asociación de pacientes Freno al Ictus, cuyo objetivo es promover acciones de información, sensibilización, concienciación y formación, dirigidas a los farmacéuticos y a la población para mejorar la prevención del ictus y la actuación temprana para saber detectarlo, así como la promoción de la salud y la mejora de la calidad de vida de los afectados de daño cerebral adquirido (DCA) y sus familiares.

Por su parte, Julio Agredano, presidente de Freno al Ictus, destacó que a pesar del enorme impacto personal, familiar y social, el ictus sigue siendo una enfermedad poco conocida por la sociedad: “Por eso, con este convenio pretendemos participar

activamente en su prevención, en su rápida detección y en su correcta actuación. Para ello, la red de farmacias supone el multiplicador perfecto para que la información sanitaria llegue a toda la población”.

El convenio permitirá impulsar la prevención del ictus desde la red de 22.000 farmacias españolas, en una campaña que se desarrollará previsiblemente con motivo del Día Mundial del Ictus, en el mes de octubre, y durante la cual los farmacéuticos sensibilizarán a la población para saber identificar los síntomas de esta enfermedad y cómo actuar ante ellos.



**EL FARMACÉUTICO COMO AGENTE ACTIVO EN LA DETECCIÓN DEL ICTUS**

**La farmacia, el mejor aliado para la prevención del ictus**

- El ictus es la 2ª causa de muerte en España, la 3ª en hombres.
- El ictus es la 1ª causa de discapacidad en adultos, y 1 de cada 3 afectados está en edad laboral.
- 1 de cada 6 personas tendrá un ictus en su vida.
- El 20% de los ictus pueden evitarse si se actúa en España.
- El 80% de los ictus son prevenibles si se actúan los factores de riesgo (hipertensión, colesterol, diabetes, tabaco, alcohol, etc.).
- El tiempo es clave, hay 4 horas para actuar.

**Campaña de sensibilización social**

Desde la red de 22.000 farmacias:

- Prevenir el peor momento del desarrollo en la prevención del ictus mediante educación e información de la enfermedad.
- Sensibilizar y concienciar a la sociedad sobre qué es un ictus y cómo se puede prevenir.
- Formar al ciudadano en cómo detectar un ictus (habla de pelo) y cómo actuar (llamar al 112).

Una iniciativa de...

## ● VENTA POR INTERNET

### Aumenta la adquisición de pastillas para DE sin prescripción, sobre todo entre los jóvenes

Según un análisis de Boston Medical Group realizado entre más de 16.000 pacientes, el número de jóvenes que afirma haber tomado algún tratamiento para la disfunción eréctil (DE) ha aumentado un 15% en los últimos años. Unas posibles causas de este incremento es la compra por internet de estos productos y la presión social que sufren muchos jóvenes de no fallar en sus relaciones sexuales. “El hecho de que haya tratamientos para la DE que se pueden comprar por internet o en establecimientos de todo tipo favorece que haya hombres, muchos de ellos jóvenes que, por la obsesión de no volver a fallar, recurran a ellos sin consultar con un especialista y sin contemplar los efectos secundarios o las contradicciones que pueden tener”, explica el doctor José Benítez,

director médico de Boston Medical Group, quien hace hincapié en que estos medicamentos deben ser indicados por un especialista en salud sexual masculina que haya analizado el caso concreto y conozca la historia clínica del paciente para descartar otras patologías asociadas que pueden ser el origen del problema, como la hipertensión. Según este informe, el 37% de los hombres menores de 45 años con DE tarda más de tres años en consultar con un profesional.



El especialista recuerda también que los supuestos fármacos para la DE comprados online se encuentran entre los más demandados, “pero al no contar con controles sanitarios pueden tener importantes riesgos para la salud”. En esta línea, un reciente estudio publicado en la revista *Translational Andrology and Urology* demuestra que el uso de pastillas falsificadas para mejorar la salud sexual puede ser peligroso al contener contaminantes perjudiciales y cantidades inexactas del principio activo, además de tener interacciones potencialmente peligrosas con otros medicamentos.

## ● ACUERDO DE COLABORACIÓN

### Farmacéuticos y pacientes unidos en la mejora de la calidad asistencial de los crónicos

Los presidentes del Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos (CGCOF) y del Foro Español de Pacientes (FEP) han firmado un acuerdo de colaboración para el desarrollo de iniciativas conjuntas, dentro del campo de la responsabilidad social y el ámbito sanitario, encaminadas a detectar las necesidades de los pacientes crónicos y mejorar la calidad asistencial, con la participación de los farmacéuticos. En el marco de este acuerdo, ambas instituciones realizarán jornadas técnicas, eventos y cursos de formación continuada, compartirán información de interés común y elaborarán y publicarán estudios cuyo ámbito sea la mejora de estos pacientes.



El presidente del CGCOF valoró muy positivamente este acuerdo: “Podemos colaborar en muchas acciones desde la promoción de la salud, la prevención de enfermedades o la mejora en el uso de los medicamentos”. Por su parte, Andoni Lorenzo, presidente del FEP, definió el convenio como “un gran paso para establecer nexos de colaboración que contribuyan a mejorar la calidad de vida del paciente crónico, mediante iniciativas que aporten un valor añadido y orientadas también a la mejora de la atención asistencial”. Lorenzo puso en valor la figura y el papel del farmacéutico, “clave en nuestro sistema de salud y, como tal, debemos tener muy presente su labor diaria con el paciente crónico”.

## ● PARA FAVORECER EL EMPODERAMIENTO

### El CGCOF se une al movimiento 'Paciente Activo en Red'

Con el hashtag #FFPaciente, profesionales de la salud y pacientes han puesto en marcha una iniciativa cuyo principal objetivo es dar visibilidad a las asociaciones de pacientes, compartir información sanitaria fiable y de calidad, así como promover el empoderamiento activo y real de los pacientes y sus familias a través de la educación para la salud y la participación. Una de las principales líneas de actuación de este movimiento es contribuir a integrar las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en general y las redes sociales en particular, como canales de comunicación activa, eficaz y colaborativa con los pacientes. Entre los diferentes recursos que presenta esta iniciativa se encuentra un recopilatorio de las diferentes escuelas de pacientes que actualmente existen y que están operativas en España. El presidente del Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos (CGCOF), Jesús Aguilar, ha destacado la contribución de los farmacéuticos, como expertos en el medicamento, a la hora de proporcionar información sanitaria fiable y de calidad a los pacientes, destacando la inclusión, entre los recursos disponibles, del canal en YouTube de videoconsejos sanitarios #TuFarmacéuticoInforma.

Por su parte, Pedro Soriano, fundador y coordinador de #FFPaciente, ha señalado que “la activación del paciente es, sin lugar a dudas, una de las claves en la transformación sanitaria. Esta iniciativa nace para darles voz, para facilitar la interacción entre los pacientes activos y los profesionales de la salud, y también pretende simplificar el acceso a la información de salud acreditada en internet”. (Más información en el link <https://twitter.com/ffpaciente?lang=es>).